



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-01032158- -UNC-ME#FD

VISTO las presentes actuaciones: y

CONSIDERANDO:

La solicitud de aprobación de un Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad San Pablo – (CEU de Madrid – España) y la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), con el objeto para el intercambio de alumnos y del Programa “STUDY ABROAD VISITING STUDENT”;

Lo informado por la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 28;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2025-76303-E-UNC-DGAJ#SG en el orden 33;

El presente convenio se encuadra en los términos del reglamento aprobado mediante O.H.C.S Nro. 06/12.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad San Pablo – (CEU de Madrid – España) y la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), que se incorpora a la presente como archivo embebido y suscribirlo.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior

